



Los consumidores prefieren arreglar sus vehículos que hacer un desembolso tan grande como supone un coche nuevo/ Economía de Guadalajara

En septiembre, las ventas de coches caen un 1,3%

Estas cifras, para las asociaciones de fabricantes y vendedores recuerdan a las alcanzadas en 1993. Además destacan el viejo parque automovilístico español

E. de G. / Guadalajara

Las matriculaciones de automóviles se situaron en 55.572 unidades durante el pasado mes de septiembre, lo que supone un descenso del 1,3% respecto al mismo mes de 2010 y el nivel más bajo de los últimos quince años, según datos de las asociaciones de fabricantes (Anfac) y vendedores (Ganvam).

De esta forma, el mercado automovilístico español acumula catorce retrocesos en los últimos quince meses, pues sólo en agosto pasado, con un crecimiento del 5,9%, interrumpió la

España tiene un parque automovilístico viejo, en 2012 más del 42% tendrán más de 10 años

tendencia de continuas caídas.

Primeros meses

En los nueve primeros meses del año, las ventas de turismos y todoterrenos totalizaron 623.926 unidades, lo que se traduce en una caída del 20,7% en comparación con el mismo período del ejercicio precedente y retrotrae al mercado a niveles de 1993.

El canal de particulares registra quince meses consecutivos de bajadas. En septiembre, descendió un 12,3%, con 30.299 unidades, mientras que en los nueve primeros meses la disminución alcanza el 39,1%, con 287.660 unidades.

Profesionales

En cambio, al canal de empresas sigue mostrando una tendencia al alza, con un

crecimiento del 15,6% en septiembre (23.456 unidades) y del 7,4% en los nueve primeros meses del año (206.521 unidades). En cuanto a las compras por parte de alquiladores, es

decir, de las empresas dedicadas al alquiler de vehículos, crecieron un 26,6% en septiembre, con 1.817 unidades, y un 5,8% en lo que va de año (129.745 unidades).

El lujo continúa vendiendo

Pese a los descensos generalizados en todos los segmentos de vehículos, las ventas de automóviles de lujo siguen registrando crecimientos significativos, con un alza del 148,4% en septiembre (154 unidades) y del 114,4% en los nueve primeros meses (1.990 unidades).

Además, los coches diésel mejoran su cuota a medida que avanza el año, de forma que su nivel de penetración alcanzó en septiembre el 70,5%, frente al 28,1% de la gasolina y al 1,4% de híbridos y eléctricos. En los nueve primeros meses, el reparto es 70,1% para diésel, 28,7% para gasolina y 1,3% para híbridos y eléctricos.

España, el país de la UE que más impuestos directos paga

Con la crisis económica los ciudadanos intentan ahorrar más por "lo que pueda pasar", pero muchas veces este ahorro se complica cuando la subida de precios o la de los impuestos hacen que el dinero destinado para el ahorro de vaya a gastos más corrientes.

Un reciente estudio de Ernst&Young abogados muestra como España es el país que más impuestos directos paga dentro de la UE, EEUU y los denominados BRIC (Brasil, Rusia, India y China), por lo que, para equipararse con estos países el gobierno aún puede bajar los impuestos y con ello, mejorar la competitividad de las empresas y su capacidad de generación de empleo.

Ernst&Young abogados también hablan del IRPF, donde el tipo marginal máximo medio en España se sitúa en el 45,8%, mientras que la media europea es del 37%. Siendo, además, 7 puntos superior al de EEUU y 17 si nos referimos a los BRIC. En el caso del Impuesto de Sociedades pasa lo mismo, pues el de España es uno de los más altos de Europa, aunque esta vez, si se sitúa por debajo del de EEUU. Y es que España tiene un impuesto del 30%, mientras que la media europea es poco más del 22%. Y es que España ocupa el quinto puesto, dentro de los 27, y sólo es superado por Malta, Francia, Bélgica e Italia. Incluso los BRIC están por debajo de nuestro país en el pago de este impuesto.

Impuestos

Las arcas del Estado están bajo mínimos, por lo que es necesario recaudar y la mejor manera es por medio de los impuestos, aunque viendo los países de nuestro entorno, más que aumentarlos, parece ser que lo que el gobierno debería hacer es bajarlos y así equipararse con los países de la unión. Y es que no hay que olvidar que con menos impuestos, a lo mejor, se revitaliza el consumo por parte de las familias y, con ello, la economía, las empresas producirían más, competirían en igualdad y lo que es más importante, se generarían nuevos puestos de trabajo.

Pero la perspectiva no es a la baja, sino que en el ambiente flota la posibilidad de una nueva subida del IVA, pues, en esta ocasión, España es uno de los países de la unión que más bajo lo tiene, el 18%, frente al 20,69% de media. Por delante de nosotros en IVA más bajo sólo está Chipre y Luxemburgo.

Otro de los impuestos del que se ha oído hablar mucho en los últimos tiempos es el de Patrimonio. Un impuesto que se ha ido eliminando en gran parte de los países, sólo existe en Francia con un tipo máximo del 1,8% y que en España se ha recuperado con un máximo del 2,5%. El impuesto de Sucesiones y Donaciones es otro de los impuestos tendientes a desaparecer, en Europa sólo lo utilizan 9 de los 27 estados y en otros hay exenciones para determinados casos como es que los herederos sean los hijos o en la situación de la sucesión en una empresa familiar.

Nuevas multas a los países con déficit excesivo

E. de G. / Guadalajara

Los ministros de Economía de la UE han dado este martes su aprobación final al nuevo sistema de multas semiautomáticas de hasta el 0,2% del PIB, que en el caso de España supondrían 2.000 millones de euros, a los países de la eurozona con déficit y desequilibrios excesivos.

El comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, ha dicho que espera que las nuevas sanciones puedan empezar ya a aplicarse a principios de 2012 y se ha comprometido a actuar con firmeza

contra los países incumplidores para prevenir futuras crisis de deuda.

La Eurocámara, que aprobó la reforma el pasado 28 de septiembre, ha logrado durante las negociaciones que la apertura del proceso sancionador contra los países incumplidores sea más automático, siguiendo la propuesta de la Comisión, y deje menos margen de maniobra política a los ministros de Economía de la UE. Se trata de evitar lo ocurrido en 2003, cuando Alemania y Francia frenaron las sanciones que reclamaba el Ejecutivo comunitario y dinamitaron el Pacto de Estabilidad.

Así, los expedientes contra los Estados miembros que no respeten los objetivos de estabilidad presupuestaria se lanzarán de forma automática, a propuesta de Bruselas, salvo que una mayoría simple de países (es decir, 9 de los 17) se oponga. El presidente del Banco

Central Europeo (BCE), Jean Claude Trichet, ha admitido que este mecanismo supone una mejora importante respecto a las pretensiones de los Gobiernos.

Una vez iniciado el expediente sancionador, las siguientes fases sí serán prácticamente automáticas, ya que se necesitará una mayoría cualificada de Estados miembros para tumbar las propuestas de multa de la Comisión.

Las nuevas sanciones se activarán en una fase temprana para prevenir que los problemas se agraven. Si un país no realiza los ajustes necesarios para acercarse al equilibrio presupuestario, la UE le obligará a bloquear un depósito generador de intereses del 0,2% de su PIB. Cuando se sobrepase el 3% de déficit se le retendrán los intereses, y el depósito se transformará en una multa si el Gobierno afectado no ha tomado las medidas exigidas para corregir el déficit.